

RESOLUCIÓN 4/2017 , de 29 de marzo del Director del Centro Asociado a la UNED de Tudela, por la que se convoca una plaza de Coordinador/a del COIE en el Centro, mediante concurso de méritos, preferentemente entre los Profesores Tutores, con venia docendi, con perfil formativo en el campo de la Pedagogía, la Psicopedagogía o la Psicología y, en todo caso, con experiencia o formación específica en materia de orientación y empleo.

VISTO que en el Patronato extraordinario de fecha 21 de septiembre de 2016 “se procede a la aceptación de los compromisos establecidos en el art. 9 del reglamento del COIE y se aprueba su implantación por parte de todos los miembros del Patronato”.

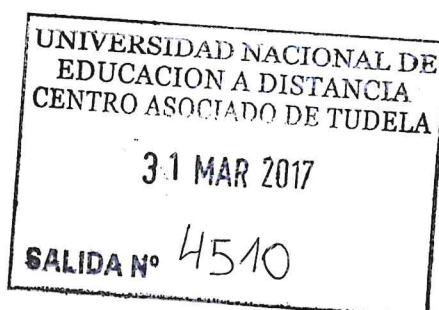
VISTO que entre los compromisos a los que se obliga el Centro para la implantación del Centro de Orientación y Empleo figura el de “dotar una plaza de Coordinador/a, de acuerdo con el procedimiento establecido en el art. 10 de este reglamento”.

VISTO que el art. 7 del Reglamento de Funcionamiento y Organización del COIE, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 establece que “el/la Coordinador/a del COIE en cada Centro Asociado será preferentemente un/a Profesor/a Tutor/a con venia docendi, con perfil formativo en el campo de la Pedagogía, la Psicopedagogía o la Psicología, o, en todo caso, con experiencia o formación específica en materia de orientación universitaria para el empleo y la inserción laboral”.

VISTO que con el fin de proceder a su implantación en este curso académico y en tanto se realizaba la convocatoria para la dotación de Coordinador/a, se nombró una coordinadora de manera interina desde el 1 de octubre de 2016 con el compromiso de iniciarse la convocatoria para selección de coordinador/a en el plazo de 6 meses siguientes a dicha fecha.

VISTO que es de aplicación el Reglamento de funcionamiento y organización del Centro de Orientación y Empleo (COIE), aprobado por el Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014 y demás normativa vigente aplicable.

VISTO que en dicho Reglamento se establece un plazo de presentación de solicitudes de 15 días naturales desde la publicación de la convocatoria, que coincide con el periodo de Semana Santa en el que el Centro está cerrado, por lo que, parece razonable ampliar el plazo hasta la apertura del Centro, el 24 de abril.



HE RESUELTO, en uso de las facultades que me están conferidas:

PRIMERO: Convocar proceso selectivo para el nombramiento del Coordinador/a del COIE el Centro, mediante concurso de méritos, preferentemente entre los Profesores Tutores, con venia docendi, con perfil formativo en el campo de la Pedagogía, la Psicopedagogía o la Psicología y, en todo caso, con experiencia o formación específica en materia de orientación y empleo.

SEGUNDO: Aprobar las bases por las que se rige la convocatoria de este proceso selectivo, que se adjuntan a esta Resolución como parte integrante de la misma y ordenar su publicación en el Tablón de anuncios del Centro y en su página web, así como a través de otras vías que colaboren a su mayor difusión.

TERCERO: Establecer como plazo de presentación de solicitudes el comprendido entre la publicación de la convocatoria y el 24 de abril de 2017.

CUARTO: Notificar en debida forma esta resolución a los interesados, cumpliendo lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Tudela, en el plazo de un mes desde su notificación.

Tudela, a 30 de marzo de 2017


Fdo.: D. Luis J. Fernández Rodríguez
Director del Centro Asociado UNED Tudela

